

Términos de Referencia

**“Facilitación para la elaboración del Plan de
Acción para la Gestión Integrada de los Recursos
Hídricos de El Salvador”**

1. Antecedentes

Global Water Partnership (GWP) es una red de acción internacional, conformada por organizaciones involucradas en el manejo de los recursos hídricos, cuyo objetivo principal es asegurar que la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) es aplicada en un número creciente de países y regiones, como una forma de contribuir a la seguridad hídrica.

La Estrategia de GWP (2020-2025) tiene dentro de sus tres prioridades estratégicas, el brindar soluciones en materia de agua para contribuir al desarrollo de las naciones, para lo cual se aprovecha la meta 6.5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) sobre la GIRH, como base para apoyar a los países en el desarrollo de instrumentos de política, planificación, gestión técnica y financiera que ayuden a resolver los retos relacionados a la gestión del agua, inherentes a la consecución de estos objetivos.

El Programa de Apoyo para la GIRH del ODS 6 ayuda a los países en la evaluación, diseño e implementación de actividades orientadas al avance de la implementación de la GIRH y la consecución del indicador 6.5.1. de los ODS, así como servir como catalizador para acelerar el progreso en otros ODS relacionados a los recursos hídricos. El programa, es liderado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y coordinado por GWP en colaboración con el Centro PNUMA-DHI y Cap-Net.

El Programa de Apoyo se estructura en tres etapas:

Etapas 1: Identificación de desafíos: esta etapa se completó mediante el llenado del cuestionario para evaluar el grado de implementación de la GIRH a través del Indicador ODS 6.5.1 que forma parte de la Agenda 2030. El Salvador estableció su línea base en 2017, actualizó esta durante la segunda revisión en 2020, y en el 2023 participó del tercer ciclo de evaluación de dicho indicador. Todos los ciclos se realizaron con la asistencia técnica y financiera del Programa de Apoyo, a través de Global Water Partnership Centroamérica (GWP CAM) y en apoyo al Ministerio de Ambiente y los Recursos Naturales (MARN), como punto focal nacional designado para dichos ciclos de evaluación.

Etapas 2: Elaboración de planes de acción: Utilizando los principales desafíos para la GIRH identificados en la evaluación realizada en la Etapa 1, la Etapa 2 tiene como objetivo facilitar un proceso multiactor junto al ente rector de los recursos hídricos (en este caso, la Autoridad Salvadoreña del Agua -ASA-) para realizar una identificación de acciones que ofrezcan soluciones a los principales desafíos para la GIRH y avanzar en su nivel de implementación;

Etapas 3: Implementación de las soluciones para la GIRH, establecidas y priorizadas a través de la elaboración participativa del Plan de Acción (Etapa 2). El financiamiento para la implementación de la Etapa 3, será el resultado de las gestiones que se puedan realizar a nivel interno, con la cooperación y sector privado, para lo cual desde el Programa de Apoyo y GWP CAM, se podrá brindar la asistencia necesaria.

En el marco de las etapas descritas anteriormente, el Programa de Apoyo del ODS 6 a través de la oficina regional de GWP CAM brindará asistencia técnica para el desarrollo del Plan de Acción para la GIRH de El Salvador (PAGIRH), bajo el liderazgo de la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA).

Objetivos

General

Elaborar el Plan de Acción para la GIRH de El Salvador a través de un proceso participativo multiactor y multisectorial con las instancias que intervienen en la implementación del ODS 6 y en armonía con los instrumentos nacionales relacionados, para complementar esfuerzos y fomentar alianzas dirigidas a enfrentar los desafíos relacionados con el agua, que le permitan al país avanzar aceleradamente y estar mejor posicionado en las próximas evaluaciones del ODS 6.5.1.

Específicos

- Identificar y priorizar las acciones que serán incluidas como parte del Plan de Acción para la GIRH, para avanzar los resultados de la evaluación realizada en 2023 para el ODS 6.5.1.
- Fortalecer la coordinación entre la ASA como ente rector de los recursos hídricos, con otras instituciones de gobierno, academia, ONGs, grupos vulnerables y sector privado relacionado al uso y conservación de los recursos hídricos.
- Contribuir a la implementación de los instrumentos legales, técnicos y de monitoreo nacionales relacionados con la GIRH y cambio climático.

Tareas por realizar

Las tareas por realizarse en la consultoría son:

- Participar en reuniones de coordinación con ASA, GWP CAM, y otras instituciones claves para discutir el desarrollo de las distintas etapas de la consultoría.
- Apoyar el establecimiento del Grupo de Trabajo (GT) que le dará seguimiento al proceso de elaboración del PAGIRH y a los resultados del primer taller, el cual de preferencia deberá incluir representantes de los sectores clave para la GIRH, así como del Consejo Nacional de Desarrollo (CND) como la entidad responsable de la planificación nacional.
- Revisar el informe del ODS 6.5.1 remitido por El Salvador a PNUMA en el ciclo de evaluación 2023, así como el informe del proceso de consulta y la hoja resumen de los resultados del país. La información puede ser descargada desde <http://iwrmdataportal.unepdhi.org/>
- Revisar los instrumentos nacionales consensuados con el GT para establecer sinergias entre los esfuerzos existentes con el plan en construcción.
- Facilitar el desarrollo de dos talleres nacionales multiactor. Un primer taller para validar los elementos prioritarios para la GIRH y las acciones que podrán priorizarse en el PAGIRH, y un segundo taller para la validación del borrador del PAGIRH.
- Elaborar la lista de invitados a los talleres en coordinación con ASA, de manera que se cuente con representantes de los distintos sectores e instituciones relacionados a los recursos hídricos en el país, incluyendo gobierno, sector privado, academia, sociedad civil y grupos vulnerables, entre otros.
- Asegurar que la consulta cuente con una amplia participación de actores de diferentes sectores y niveles de la gobernanza hídrica del país.

- Preparar la nota conceptual, incluyendo la metodología y agenda de los talleres con base a la propuesta que se incluye en la Guía del Proceso de Aceleración de GWP.
- Elaborar informes de los talleres desarrollados con los principales resultados.
- Apoyar y facilitar el trabajo del GT en el desarrollo de reuniones de seguimiento para revisar y consolidar los resultados obtenidos en los talleres y la propuesta final de PAGIRH.
- Elaborar el PAGIRH de acuerdo con la estructura propuesta por GWP y acordada con la ASA. Se espera que el PAGIRH tenga un carácter operativo y las acciones contenidas en este sean específicas, para facilitar su implementación.
- Apoyar el proceso de socialización del proceso de consulta y el contenido del Plan de Acción de la GIRH finalizado con actores priorizados por ASA.

Metodología de trabajo

La elaboración del documento de Plan de Acción de GIRH (PAGIRH) de El Salvador se desarrollará en tres fases: Preparación; Consulta y Construcción; y Validación y Formalización. A continuación, se describe cada fase del proceso.

Preparación

Se conformará de un Grupo de Trabajo Interinstitucional (GT) que se involucre en el desarrollo del PAGIRH, con el objetivo principal de dar seguimiento a la preparación del PAGIRH. En esta etapa, el consultor contratado como facilitador del proceso, desarrollará tareas preparatorias que incluyen: la revisión de información pertinente relacionada al contexto nacional, organizar las reuniones del GT, preparar memorias de reuniones, elaborar un documento base con la priorización preliminar de las acciones para la GIRH, y atender las recomendaciones del GT que resulten de las revisiones.

Se espera que el GT realice reuniones quincenales, durante los primeros meses, para la coordinación y planificación de los talleres nacionales, establecer los temas prioritarios y acciones preliminares viables para la GIRH, así como la definición y aprobación de los instrumentos de consulta a ser utilizados. Y posteriormente sostener reuniones mensuales para el seguimiento en la elaboración, revisión y aprobación de la versión final.

Consulta y Construcción

Se espera realizar un taller a nivel nacional para validar los elementos prioritarios para la GIRH y como estos pueden ser abordados: El taller reunirá a una amplia variedad de actores clave nacionales, subnacionales y de diferentes sectores para la diversidad de opiniones, experiencia y establecer consensos. Para este evento se tendrá como insumo el análisis de contexto y retos prioritarios para avanzar la GIRH, definidas por el GT con apoyo del facilitador. En el taller, los retos serán agrupados según la dimensión de la GIRH a la que correspondan o sean más afines, de manera que a través de mesas de trabajo sean revisadas, validadas y se propongan acciones para superarlos. El taller será convocado por la ASA y organizado por el facilitador, con el apoyo de GWP CAM.

El consultor preparará un informe del evento y sistematizará la información generada, en las mesas de discusión, consolidando las acciones planteadas por los participantes y presentando la lista priorizada de acciones viables establecidas con base a criterios como el apoyo institucional para ejecutarlas, plazo de ejecución, voluntad política para su implementación, oportunidades para su financiamiento, y el apoyo potencial de instituciones

locales, donantes, inversionistas y otros socios estratégicos, entre otros criterios. Las acciones podrán ser priorizadas en una reunión del GT.

Con los insumos del taller nacional el facilitador elaborará el Borrador del Plan de Acción Nacional para la GIRH, con la asistencia técnica de GWP CAM, y en coordinación con la ASA. Posteriormente el GT realizará la revisión y retroalimentación del documento, a través de reuniones de trabajo que se organicen para tal fin. Se tomará en consideración la alineación del Plan con los instrumentos nacionales vinculados a la GIRH. Se espera que el borrador del plan sea breve y articulado, identificando áreas clave de acción, incluyendo las tareas específicas que se deben realizar, plazos que correspondan a corto y mediano plazo, sugerencia de organizaciones/instituciones responsables para la implementación y seguimiento de cada acción, potenciales fuentes de financiamiento e indicadores para su monitoreo y seguimiento.

Validación

Se realizará un segundo taller para la validación del borrador del PAGIRH. Se procurará la participación de las autoridades nacionales vinculadas a la GIRH y de la cooperación internacional para lograr un intercambio amplio de aportes y el reconocimiento del Plan como un instrumento de utilidad intersectorial. Las observaciones que resulten en este taller serán incorporadas para mejorar el borrador del Plan de Acción. Esta versión mejorada será presentada por el consultor al GT para su revisión final. Posterior a la revisión final del documento de parte del GT, se espera el documento sea adoptado como instrumento operativo por la ASA y demás entidades involucradas en la gestión hídrica.

Formalización

El facilitador identificará junto con la ASA y el GT el procedimiento a seguir para la formalización del PAGIRH y la adopción de dicho instrumento de parte de la ASA.

Productos esperados

Producto 1:

- **Plan de Trabajo y cronograma** (Debe incluir metodología a utilizar para la implementación de la consultoría).

Producto 2:

- **Análisis de contexto y nota conceptual del taller de consulta**, el cual debe incluir lista de invitados y metodología a utilizar.
- **Informe del taller de consulta** (con su lista de participantes y registro fotográfico), incluyendo acciones priorizadas como insumos al documento de Plan de Acción.

Producto 3:

- **Borrador del Plan de Acción para la GIRH.**

Producto 4:

- **Informe del taller de validación** (incluyendo lista de participantes y registro fotográfico y el
- **Plan de Acción para la GIRH validado y aprobado**, incluyendo el Proceso de formalización del PAGIRH definido

Calificaciones mínimas requeridas

- Profesional de la ingeniería, ciencias ambientales, ciencias sociales u otras áreas afines.
- Experiencia laboral de al menos 10 años y conocimiento del contexto nacional y regional en el tema de recursos hídricos.
- Conocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente el ODS 6.
- Experiencia en la facilitación de procesos multiactor (gobierno, ONGs, empresa privada, sociedad civil) para programas de desarrollo.
- Experiencia en elaboración de documentos técnicos de planificación.
- Excelentes habilidades de comunicación y escritura en español.
- Manejo del idioma inglés (deseable).
- Manejo y dominio de paquetes de computación en ambiente Windows y Microsoft Office.
- Valores: honestidad, responsabilidad, compromiso y respeto a los demás.

Contraparte

El Secretariado Regional de GWP Centroamérica será la instancia responsable del seguimiento técnico y administrativo relacionado con la contratación del consultor(a), seguimiento de los pagos correspondientes y recepción final de los productos esperados. Sin embargo, los productos deberán también ser aprobados por la Autoridad Salvadoreña del Agua.

Periodo de la consultoría

La consultoría tendrá una duración de **siete meses** a partir de la firma del contrato.

Forma de pago

El monto total de la consultoría es de **USD 4,500.00 (cuatro mil quinientos dólares estadounidenses)** incluyendo impuestos.

Los pagos se distribuirán de la siguiente manera:

- **Pago 1** (20% del monto total): Contra entrega de **Producto 1 (Plan de Trabajo y Cronograma)**.
- **Pago 2** (20% del monto total): Contra entrega de **Producto 2 (Análisis de Contexto, Nota Conceptual e Informe Final del Taller de Consulta)**.
- **Pago 3** (30% del monto total): Contra entrega del **Producto 3 (Borrador de PAGIRH)**.
- **Pago 4** (30% del monto total): Contra entrega y aprobación del **Producto 4 (Informe del Taller de Validación y PAGIRH validado y aprobado)**.

Remisión de documentación

Las personas interesadas en prestar sus servicios para esta consultoría deberán enviar su Curriculum Vitae y propuesta técnica considerando estos términos de referencia al correo electrónico: dgarcia@gwpcentroamerica.org a más tardar el 07 de abril de 2025.